

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

METROTEK ECUADOR S.A.

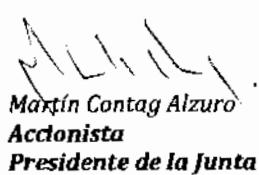
En la ciudad de Quito, hoy jueves 7 de abril de 2016, a las 15h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Jericó, en la avenida 12 de Octubre N26-141 y Orellana, planta baja, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía METROTEK ECUADOR S.A con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria. Preside la reunión el Sr. Martín Contag, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Cristian Freile, Gerente General de la misma. El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015. **2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.** **3.- Conocimiento y aprobación del Informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.** **4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2015.** **5.- Conocimiento de la pérdida del año fiscal 2015.** **6.- Designación de Comisarios Principal y Suplente para ejercicio fiscal 2015 y 2016.** **7.- Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2016.** Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día propuesto. El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada: **DESARROLLO DE LA REUNION:** **1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.**- El señor Secretario procede a dar lectura al Informe de la Administración en el cual se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal; se destaca la contracción económica reflejada en la disminución de ventas, la falta de liquidez y los esfuerzos por reducir costos y gastos en general resultando en una pérdida para el ejercicio 2015. Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe. **2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.**- Se da lectura al Informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad. **3.- Conocimiento y aprobación del Informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.** De igual manera se da lectura al informe de auditoría externa del ejercicio fiscal 2015 preparado por la compañía Auditricont Cía. Ltda., el mismo que es analizado detenidamente por todos los presentes. Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad este informe. **4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2015.**- El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2015. Como ya fue mencionado en el Informe de la Administración, la empresa registró una Pérdida Neta de USD -94,704.06. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad dichos estados financieros y anexos. **5.- Conocimiento de la pérdida del año fiscal 2015.**- El Gerente menciona que como se pudo observar en el punto anterior, la Pérdida Neta ascendió a USD -94,704.06; razón por la que no existen utilidades a distribuir. **6.- Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2015 y 2016.** Por excusa del Comisario que fue designado el 22 de abril de 2015 y previo la aceptación de todos quienes conforman la Junta, se decide elegir por unanimidad al Sr. Guillermo Erazo como Comisario Principal y al Sr. Esteban Páez como Comisario Suplente para los ejercicios fiscales 2015 y 2016 y, delegan al Gerente General negociar los términos de contratación y honorarios. **7.- Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2016.**- Se aclara que aunque los activos de la Compañía no superan el millón de dólares y por lo tanto no existe la exigencia legal de contratar auditoría externa, los accionistas deciden contratar para el próximo ejercicio económico 2016 a la firma auditara Auditricont Cia. Ltda.. Se delega por acuerdo unánime de la Junta, al Gerente General como encargado de la negociación de los términos del contrato y honorarios.

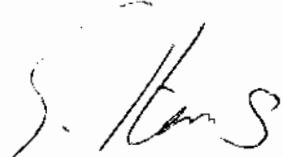
En vista de que se han tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma es aprobada por unanimidad en esta reunión y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley. El Presidente clausura la sesión a las 16h30 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de la Administración, del Comisario, los estados financieros y copia certificada de la presente Acta. Para constancia de lo actuado en esta asamblea, los presentes en unidad de acto firman la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor, y se incorpora grabación de la presente sesión.



Cristián Freile
**Gerente General
Secretario**



Martín Contag Alzuro
**Accionista
Presidente de la Junta**



S. Richard Harris

**PROTECO COASIN S.A.
Accionista
Representada por
Gregory Richard Harris**